

Expediente: 1038-BFR-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Industria, Comercio, Pesca, Innovación y Trabajo, han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconsejan sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1°.- Convalídase el Decreto n° 26/2024 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, por el cual se declaró de interés el evento denominado “Costa Cannabis”, realizado los días 3 y 4 de febrero de 2024 en la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 05-03-2024
Industria, Comercio, Pesca, Innovación y Trabajo, 06-03-2024

Reunión n° 1
Reunión n° 1